

AC 01 188

Esta es la sintonía con la que diariamente llega AccesoUNED. Programa para los mayores de 25 años que quieren ingresar en la universidad, con temas que igualmente interesan alumnos de COU, que en el futuro piensen realizar estudios universitarios con carácter de orientación educativa, para saber qué contenidos científicos se imparten en las carreras de las universidades españolas. Un saludo muy cordial a los alumnos extranjeros convalidados en España que siguen nuestros programas y a los alumnos internos en centros penitenciarios del curso de acceso.

Esta noche trataremos un tema de lenguaje que se estudia en la carrera de filología. Hoy es 12 de diciembre. Un 12 de diciembre de 1821 nació Gustave Flaubert.

Madame Bovary, por el minucioso análisis de sentimientos, veracidad de caracteres y bien observada ambientación, es una de las novelas maestras del realismo. Todas sus obras, Salambó, Histórica, La tentación de San Antonio, Tres cuentos, muestran la perfección de su estilo, cuidado, impecable e intensamente expresivo. Mañana 13 de diciembre, en Alcudia de Monteagud, Almería, fiestas de Santa Lucía.

Esta noche trataremos del sintagma verbal. La fórmula o definición de la oración gramatical que ya conocemos es oración igual a sintagma nominal, que funciona como sujeto, más sintagma verbal, que funciona como predicado. El último día terminamos con el estudio del sintagma nominal.

Hoy estudiaremos el sintagma verbal. El sintagma verbal es entonces, al igual que el sintagma nominal, uno de los constituyentes inmediatos de la oración gramatical. Recordamos también la definición que hemos estudiado de sintagma.

Sintagma es un grupo de palabras ordenadas en torno a una de ellas, que desempeña el papel de núcleo y marca la función que todo el grupo en conjunto cumple dentro de la oración. En el sintagma verbal el núcleo es precisamente el verbo. Es obligatoria la presencia del verbo que funciona como núcleo del sintagma.

Pero, ¿qué otras peculiaridades tiene el sintagma verbal? Se caracteriza también por figurar a la derecha del sintagma nominal en la fórmula de la oración, por una especie de orden lógico de colocación de los elementos constituyentes. Por ejemplo, en la oración. El verano llegará pronto.

Llegará pronto se sitúa por una exigencia de orden lógico a la derecha del sintagma nominal el verano. Pero, sin embargo, el cambio de orden que sitúa al sujeto detrás del predicado Llegará pronto el verano no supone una gran alteración del sentido de la oración en castellano. El sintagma verbal se caracteriza también porque desde un punto de vista semántico o del significado constituye lo predicado del sujeto.

Es decir, lo que se afirma, lo que se niega, se pregunta, se duda acerca de un sujeto. Por eso se le llama indistintamente sintagma verbal o sintagma predicativo. El verbo como núcleo del sintagma verbal se caracteriza igualmente por su capacidad de ser modificado por otras unidades lingüísticas a las que llamamos habitualmente complementos.

La función de tales complementos es completar al verbo con diversos rasgos o matices de significado. Y si consideramos al verbo en su papel de palabra núcleo del sintagma verbal podríamos tener en cuenta en él su forma, función y significado. ¿Qué es la forma o estructura del verbo? El verbo se compone de las siguientes unidades lingüísticas menores.

Un lexema o raíz más la vocal temática que indica primera, segunda o tercera conjugación más un morfema que nos señala el tiempo, el modo y el aspecto más un morfema que precisa la persona y el número. Vamos a ver más despacio en qué consiste cada uno de los elementos que hemos enumerado para describir la forma o estructura del verbo. Recordemos que el lexema o raíz es la unidad que aporta el significado de base de las palabras.

Por ejemplo, en amar el lexema es am o en temer el lexema es tem e igualmente en vivir el lexema es viv. En ese lexema o raíz se encuentra situado el significado básico el que individualiza a amar entre todos los verbos castellanos terminados en ar. La vocal temática se sitúa a la derecha del lexema e indica a qué conjugación pertenece la forma verbal ante la que nos encontramos.

Es decir, nos indica si se trata de la primera conjugación como amar de la segunda como temer o de la tercera como vivir. Los significados de tiempo, modo y aspecto se expresan por medio de un único significante. Esos tres significados y su único significante constituyen un solo morfema.

Vamos a verlo mediante un ejemplo. La forma verbal escuchaba. Seguramente podríamos analizarla de carrerilla diciendo es un pretérito imperfecto de indicativo sin ser conscientes de que en realidad estamos diciendo que en esa forma verbal reconocemos significados gramaticales de tiempo, modo y aspecto.

Efectivamente es un pretérito o tiempo pasado. Y pertenece al modo indicativo. Y en cuanto a la manera en que se realiza la acción es de aspecto imperfecto.

Es decir, no expresamos la acción de escuchar como algo que ha terminado. Pues bien, esos tres significados gramaticales de tiempo, modo y aspecto se manifiestan en el significante va. O sea, el morfema va expresa siempre en todos los verbos de la primera conjugación el tiempo pretérito, el modo indicativo y el aspecto imperfecto conjuntamente.

Este morfema en general es el mismo para todas las personas verbales. Primera, segunda, tercera del singular y del plural. Y como es natural es diferente en cada tiempo.

En algunos tiempos verbales se produce una fusión entre la vocal temática y el morfema de tiempo, modo y aspecto. Por ejemplo, en la forma verbal tememos, el lexema es tem. La

desinencia de primera persona del plural es mos.

La e que queda en posición intermedia identifica al verbo como perteneciente a la segunda conjugación. Pero además expresa tiempo presente, modo indicativo y aspecto imperfecto. Es decir, la acción no se plantea como terminada.

Los morfemas de número y persona, también llamados desinencias, que figuran en último término, a la derecha de la estructura del verbo, son distintos para cada persona gramatical e iguales en todos los tiempos, excepto en el pretérito indefinido y en el modo imperativo. También en este morfema son dos los significados, número y persona, que se expresan bajo un solo significante. Por ejemplo, en la forma verbal comprendes, la s constituye el morfema cuyo significado es segunda persona, número singular.

Bien, hasta aquí hemos analizado cómo está compuesta la forma o estructura de los tiempos simples y la estructura de los tiempos compuestos. Los tiempos compuestos constan del verbo auxiliar haber más el participio pasado del verbo que conjugamos. El participio pasado es invariable.

La estructura del verbo haber es la que hemos analizado ya en los tiempos simples. Por ejemplo, en las formas verbales compuestas había amado o bien habremos amado, observamos la presencia inalterable del participio amado que expresa el lexema y el aspecto. Y observamos igualmente que las desinencias de número y persona, así como el tiempo y el modo, se manifiestan en el auxiliar haber.

Analizamos así había amado. Tiempo pretérito. Aspecto perfecto, es decir, percibimos la acción como terminada.

Modo indicativo. Primera o tercera persona del singular. Tradicionalmente decíamos primera o tercera persona del singular del pretérito pluscuamperfecto de indicativo.

Y en la forma verbal habremos amado, analizamos así. Tiempo futuro. Aspecto perfecto, es decir, percibimos la acción como terminada.

Modo indicativo. Primera persona del plural. Tradicionalmente decíamos primera persona del plural del futuro perfecto de indicativo.

El verbo se compone de las siguientes unidades lingüísticas menores desde el punto de vista de su forma o estructura. Un lexema o raíz. Más la vocal temática que indica primera, segunda o tercera conjugación.

Más un morfema que señala el tiempo, el modo y el aspecto. Más un morfema que precisa la persona y el número. Pero junto a la forma o estructura hemos dicho antes que hay que estudiar también su función y significado.

Veamos en primer lugar la función. ¿Qué es el verbo desde el punto de vista de la función? El

verbo es el núcleo del sintagma verbal, o lo que es lo mismo. Es el núcleo del predicado y el eje de todos sus elementos.

En el ejemplo, el niño recogía bellotas en un capacho por el monte arriba, el predicado es recogía bellotas en un capacho por el monte arriba. Y el núcleo verbal es recogía. El verbo tiene también como función expresar la actitud del que habla con respecto a si considera la acción como fenómeno real.

modo indicativo como fenómeno que no ha experimentado, modo subjuntivo, o como ruego o mandato, modo imperativo. Comparemos estos ejemplos. El niño recoge bellotas, indicativo.

El niño acaso recoja bellotas, subjuntivo. Niño, recoge bellotas, imperativo. También es función del verbo el repetir por medio de las desinencias la persona gramatical y el número marcados ya por el sujeto.

Esa repetición es lo que llamamos relación de concordancia entre sintagma nominal y sintagma verbal. En el ejemplo, los niños recogen bellotas, la desinencia N del verbo recogen, que expresa tercera persona del plural, repite el número plural del sujeto los niños, así como la tercera persona gramatical. Igualmente, el verbo tiene la función de ubicar la oración en el pasado, en el presente o en el futuro, desde la perspectiva del que habla por medio de los denominados tiempos verbales.

Comparemos los ejemplos siguientes. El niño recoge bellotas, tiempo presente. El niño recogió bellotas, tiempo pasado.

El niño recogerá bellotas, tiempo futuro. Por último, es también función del verbo el permitir que el hablante presente la acción como acabada ya, o durante su desarrollo, o bien como inacabada, y ello independientemente de que dicha acción se sitúe en el presente, en el pasado o en el futuro. Esta es la función que cumple el morfema de aspecto verbal.

Vamos a verlo más claro en un ejemplo. Tanto la oración El niño recogió bellotas como la oración El niño recogía bellotas presentan el verbo en tiempo pasado. Efectivamente, recogió y recogía son formas verbales que expresan pasado.

Sin embargo, se diferencian por el aspecto de la acción verbal. Recogió presenta la acción como completamente acabada, terminada de realizar. Este es el aspecto que denominamos perfecto, es decir, acabado.

Recogía no indica el término de la acción. Pudo seguir recogiendo bellotas ese niño hasta nuestros días, pues no indicamos que la acción haya llegado a su fin. Este es el aspecto que llamamos imperfecto, es decir, inacabado.

Estas son las funciones del verbo. Veamos ahora su significado. Al estudiar el nombre, distinguíamos los rasgos semánticos o semas con el conjunto de los cuales definíamos el significado del lexema nominal.

Vamos a intentar reconocer qué rasgos semánticos definen el significado de los verbos. Los rasgos semánticos de los verbos determinan la estructura sintáctica de la oración, puesto que son los que deciden la posibilidad o imposibilidad de combinarse con ciertos nombres en función de sujeto o de objeto directo. Veamos cómo.

Un verbo puede comportar un rasgo semántico por el que obligatoriamente ha de tener por sujeto un sustantivo con el rasgo animado, como por ejemplo el verbo trotar. El cual excluye la combinación con un sujeto inanimado, como el sacapuntas trotaba por la llanura. De igual modo, puede ser que un verbo exija un sujeto inanimado y dotado de determinadas propiedades, como lo es solidificarse.

O bien, el verbo puede pedirle al sujeto que posea el rasgo humano, como por ejemplo acertar. Que excluye un sujeto no humano, como la cuchara acertó todas las respuestas. O a la inversa, el verbo puede exigir un sujeto no humano, como rumiar.

El rasgo semántico denominado factitivo aparece en los verbos en los que la acción no es llevada a cabo necesariamente por el sujeto, sino que es realizada a mandato o petición de él, como en los ejemplos... Me he cortado el pelo, me hago los zapatos a medida, este alcalde ha plantado muchos árboles. Ejemplos en los que lo más seguro es que ni sea yo quien ha cortado mi pelo o quien ha confeccionado los zapatos, ni tampoco el alcalde en persona el que ha plantado los árboles. Desde el punto de vista de la combinación del significado del verbo con el significado del sujeto, acabamos de ver qué importante es la compatibilidad semántica.

Pero los rasgos semánticos del verbo no sólo determinan cómo ha de ser el sujeto, también determinan la estructura del predicado. Algunos verbos necesitan una combinación de los rasgos semánticos y necesitan completar su significado con un sintagma nominal en función de complemento directo que ponga límites a la amplitud de su significado. Esos verbos llevan el rasgo transitivo.

Tienen el rasgo transitivo verbos como comer, coger, estudiar, fabricar, hacer, temer... Los verbos que no necesitan completar su significado con un sintagma nominal complemento directo llevan el rasgo intransitivo. Entre los verbos que están marcados por el rasgo transitivo los hay compatibles con un objeto directo animado, como por ejemplo, criar, degollar, ordeñar... O bien hay verbos compatibles con objeto directo inanimado como revocar, promulgar, cortar... Y así, sucesivamente, podemos clasificar verbos que exigen complemento directo con el rasgo humano o, por el contrario, con el rasgo no humano. Algunos verbos exigen que el objeto directo sea algo existente ya, como por ejemplo... La prensa o las plantas son algo existente al margen de las acciones de leer o de regar.

Otros verbos, sin embargo, marcan que el complemento directo sea resultativo, es decir, el resultado de la acción verbal, como por ejemplo... Por último, existen verbos que poseen el rasgo acción, como correr, bajar, enseñar, gritar... Y verbos que poseen el rasgo inacción o estado, dormir, descansar, saber... Hasta aquí hemos reflexionado sobre los rasgos semánticos del verbo que determinan cómo ha de ser el sujeto y cómo el complemento directo. Pero es

imprescindible tener en cuenta que en el habla construimos continuamente oraciones con sentido figurado, frases que multiplican las posibilidades expresivas del significado de los verbos y subvierten el esquema de las reglas de compatibilidad e incompatibilidad de los significados. Veamos dos ejemplos.

Beber precisa un objeto directo con el rasgo líquido, pero construimos tranquilamente bebo los dientes por esa chica. Igualmente, el verbo comer exige un objeto directo dotado del rasgo sólido y, sin embargo, construimos te comes todos los acentos. En ambos casos, el sentido es figurado.

Al analizar la forma o estructura del núcleo verbal hemos distinguido diversos morfemas, a los cuales se les denomina morfemas flexivos. Dentro del sistema general de la lengua la flexión verbal o conjugación de los verbos constituye un subsistema, es decir, un sistema dentro de un sistema superior. El sistema verbal, como todo sistema, se organiza por medio de oposiciones entre los elementos que lo componen.

Se oponen entre sí las formas personales y las formas no personales de infinitivo, gerundio y participio. Se oponen entre sí las formas que expresan tiempo pasado, presente y futuro. Se oponen entre sí las formas que expresan modo indicativo, modo subjuntivo e imperativo.

Y se oponen, por último, las formas simples y las formas compuestas con ayuda del auxiliar haber. Esta última oposición entre formas simples y compuestas es la que expresa el aspecto verbal. Las formas simples son imperfectas con excepción del pretérito indefinido.

Y, por lo tanto, las formas compuestas son todas perfectas. Pero veamos más despacio en qué consiste el sistema de oposiciones verbales. Las formas personales oponen entre sí la primera, la segunda y la tercera persona por una parte.

Amo, amas, ama. Por otra parte, se oponen el singular y el plural. Ama, aman.

Es preciso recordar que la estructura de la oración se construye alrededor de la persona verbal. No olvidemos que el sujeto concuerda con el verbo en número y persona. Y con respecto a las formas no personales.

Las formas no personales, como su nombre indica, no tienen desinencia de primera, segunda o tercera persona y no expresan tampoco tiempo ni modo. Llamamos formas no personales al infinitivo entrar, poder, servir. Al participio, entrado, podido, servido.

Y al gerundio, entrando, pudiendo, sirviendo. El modo indica el punto de vista del hablante ante la acción. El modo indicativo expresa la acción de un modo objetivo, real.

Miran, se fueron, escuchaban. El modo subjuntivo se usa siempre que no se siente como algo seguro la realización de la acción verbal. Cuando el hablante concibe la acción como un deseo, duda, temor que tal vez no exista más que en su mente.

Como por ejemplo... Deseo que llame. Temo que intervengas. Para sosegarlo es necesario que duermas.

El modo imperativo expresa exclusivamente orden o mandato. Acércate, guapo. Calla, tonto.

Alguna vez habrán visto el potencial o condicional clasificado como modo. Nosotros lo incluimos en el modo indicativo. El tiempo en el sistema verbal señala la anterioridad, es decir, el pretérito.

La simultaneidad, o sea, el presente, o la posterioridad, esto es, el futuro de la acción con respecto al momento en que se emite el mensaje. El modo indica el punto de vista del hablante ante la acción. Así, el modo indicativo expresa la acción de un modo real y objetivo.

Mientras que el subjuntivo se usa siempre que no se tiene por segura la realización de la acción verbal. Concibiéndose la acción como un deseo, duda o temor que tal vez sólo estén en la mente del hablante. El imperativo expresa exclusivamente orden y mandato.

El tiempo por su parte señala la anterioridad, pretérito, la simultaneidad, presente, o la posterioridad, futuro de la acción, con respecto al momento en que se emite el mensaje. Analicemos ahora los tiempos del indicativo empezando por el presente. Estudio lengua española.

Expresa acción simultánea a la emisión del mensaje que todavía no ha acabado. El pretérito indefinido. Estudié lengua española.

Indica acción pasada que ha acabado ya. El pretérito perfecto. He estudiado lengua española.

Expresa acción pasada, acabada ya. Se diferencia del pretérito indefinido en que el periodo de tiempo en el que la acción expresada en pretérito perfecto se realizó no ha terminado aún para el hablante. Comparemos ayer fui al cine, hoy he ido al cine.

El pretérito imperfecto. Estudiaba lengua española. Expresa acción pasada sin indicar si terminó o no.

Es siempre acción pasada relativa a otra acción pasada. Por ejemplo, estudiaba lengua española cuando llegaste. Expresa acción pasada e inmediatamente anterior y relativa a otra acción pasada.

Veámoslo en este ejemplo. Fuimos a pasear, no bien hubo terminado la película. Había estudiado lengua española.

Indica acción pasada anterior y relativa a otra pasada, pero no inmediatamente anterior, como por ejemplo, cuando yo llegué ya había terminado la fiesta. Expresa acción venidera desde la perspectiva del que habla. El futuro perfecto.

Habré estudiado. Expresa acción futura anterior a otra acción futura, como por ejemplo en me

habré arreglado para cuando vengas a buscarme. Indica acción futura posible en relación con otra acción pasada que le sirve de referencia.

Por ejemplo, aseguré que vendría. Señala acción futura posible en relación con otra acción pasada. La acción futura posible es además anterior a otra acción.

Veámoslo en un ejemplo. Y con relación a los tiempos del modo subjuntivo. Antes hemos dicho que este modo expresa irrealidad, con lo que los significados temporales quizás se cruzan de forma no muy precisa.

Veamos ejemplos. Me alegro de que te viniera la nómina. Tanto el pretérito perfecto como el pluscuamperfecto expresan acciones subordinadas a otra acción.

No hemos hablado aún del aspecto verbal en la conjugación. Por este parece entenderse la categoría gramatical que expresa cómo percibe el hablante la acción verbal con respecto a su desarrollo, terminación o no terminación, con independencia del momento presente, pasado o futuro en que tal acción se produce. Podemos estudiar el aspecto mediante la oposición entre formas simples y compuestas.

En la conjugación existen estos dos tipos fundamentales de aspecto. El imperfecto y el perfecto. El aspecto imperfecto indica que la acción se percibe como no acabada.

Se expresa por medio de las formas simples, con la excepción del pretérito indefinido. El aspecto perfecto significa que la acción se percibe como acabada. Se expresa mediante las formas compuestas, con la excepción del pretérito indefinido, forma simple cuyo aspecto es perfecto.

Bueno, pues por hoy terminamos ya. Hemos reflexionado sobre el verbo y estudiado su forma o estructura, su función en la oración y su significado. Y como el verbo constituye un sistema, hemos analizado finalmente los elementos de que se compone tal sistema y las relaciones de oposición que los caracterizan.

Con el curso de acceso para mayores de 25 años llegamos al final. Se despiden aquí estas dos horas y media de radio que de lunes a viernes realiza la UNED. Mañana estaremos de nuevo en Radio 3, Radio Aragón de Calatayud y en Radio Cadena de Soria, Palencia y Calahorra.

Hasta entonces, gracias por vuestra atención y buenas noches.